

*Fronteras en perspectiva / perspectivas sobre las fronteras* sintetiza dos vías de acceso al estudio de las fronteras en constante diálogo. Poner “las fronteras en perspectiva” involucra tomar distancia del concepto, dudar de aquello que lo convierte en un constructo acabado para desnaturalizarlo, discutirlo y resignificarlo. Abrir el abanico de posibles “perspectivas sobre las fronteras” permite evaluar sus alcances y limitaciones en base al estudio de casos concretos, que involucran e integran distintas escalas de análisis. El libro es producto de la dinámica de trabajo del Grupo de Estudios sobre Fronteras y Regiones (GEFRE) del Instituto de Geografía de la UBA. Los trabajos publicados fueron discutidos en el marco del II Seminario “Bordes, límites, frentes e interfaces”, que se llevó adelante en Tilcara (Jujuy) en noviembre de 2017. Su compilación parte del convencimiento de que, periódicamente, es necesario tomar distancia, evaluar nuestras discusiones, avances y retrocesos: poner las fronteras en perspectiva y lograr así adentrarnos en distintas perspectivas sobre ellas.

Esteban Salizzi y Julieta Barada (comps.)

Fronteras en perspectiva / perspectivas sobre las fronteras



## Fronteras en perspectiva / perspectivas sobre las fronteras

Esteban Salizzi y Julieta Barada (compiladores)



Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras  
Universidad de Buenos Aires



**FILO:UBA**  
Facultad de Filosofía y Letras

# **Fronteras en perspectiva / perspectivas sobre las fronteras**

Esteban Salizzi y Julieta Barada (compiladores)

Este libro ha sido financiado a través del proyecto UBACyT 20020160100017BA (2017-2019) "Bordes, límites, frentes e interfaces. Estudios sobre fronteras de la Argentina en múltiples escalas, dimensiones y disciplinas", dirigido por el Dr. Alejandro Benedetti.



Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras  
Universidad de Buenos Aires

---

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

---

Decana Graciela Morgade	Secretario de Investigación Marcelo Campagno	Consejo Editor Virginia Manzano Flora Hiltet
Vicedecano Américo Cristófalo	Secretario de Posgrado Alejandro Balazote	Marcelo Topuzian María Marta García Negroni
Secretario General Jorge Gugliotta	Subsecretaria de Bibliotecas María Rosa Mostaccio	Fernando Rodriguez Gustavo Daujotas
Secretaria Académica Sofía Thisted	Subsecretaria de Relaciones Institucionales e Internacionales y Transferencia	Hernán Inverso Raúl Illescas
Secretaria de Hacienda y Administración Marcela Lamelza	Silvana Campanini	Matías Verdecchia Jimena Pautasso
Secretaria de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil Ivanna Petz	Subsecretario de Publicaciones Matías Cordo	Grisel Azcuy Silvia Gattafoni Rosa Gómez Rosa Graciela Palmas
		Sergio Castelo Ayelén Suárez
		Directora de imprenta Rosa Gómez

---

**Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras**  
**Colección Saberes**

ISBN 978-987-4923-47-9

© Facultad de Filosofía y Letras (UBA) 2019

Subsecretaría de Publicaciones

Puan 480 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina

Tel.: 5287-2732 - info.publicaciones@filo.uba.ar

www.filo.uba.ar

Fronteras en perspectiva, perspectivas sobre las fronteras / Esteban Hernán Salizzi ... [et al.]. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires, 2019.  
388 p. ; 20 x 14 cm. - (Saberes)

ISBN 978-987-4923-47-9

1. Geografía. 2. Interfaz. 3. Migración Fronteriza. I. Salizzi, Esteban Hernán  
CDD 910.82

# Situaciones de segregación y fronteras simbólicas intraurbanas en el Área Metropolitana de Mendoza

*Julieta Dalla Torre y Matías R. Ghilardi*

## Introducción

El actual capitalismo globalizado da cuenta de un modelo neoliberal de producción de las ciudades caracterizado por situaciones de apropiación y uso de los espacios que llevan al aislamiento y la segregación socioeconómica y territorial de amplios sectores sociales para los que la privación y la exclusión residencial son una constante. El Área Metropolitana de Mendoza (AMM), recorte espacial del presente trabajo, es un ejemplo de ello. Esta metrópoli está ubicada en el centro-oeste argentino y posee dos unidades político-administrativas que se encuentran prácticamente aglomeradas en su totalidad: los departamentos de Capital y Godoy Cruz; mientras que los departamentos de Las Heras, Guaymallén, Luján de Cuyo y Maipú, son abarcados de manera parcial. Según el último censo nacional de población de la Argentina (INDEC, 2010), el AMM cuenta con 872.311 habitantes y representa el 50% de la población de la provincia de Mendoza que se ubica en el centro-oeste del país.

Hacia mediados de la década del 70 del siglo pasado, con la implantación del régimen rentístico-financiero de acumulación del capital, en Argentina al igual que en otros países de América Latina, se evidenciaron transformaciones en la apropiación y el uso del suelo urbano en las que pueden identificarse y analizarse tres lógicas intervinientes que se articulan y dan forma particular e histórica a los territorios urbanos en general y a los estudiados en particular: las estatales, las del mercado y las de la necesidad (Abramo, 2003). Ambas se conjugan en determinado momento configurando ciertas particularidades en estos territorios.

El contexto económico y político de las últimas décadas favoreció la aparición de espacios urbanos informales en el AMM en los que confluyen agentes sociales en diversas situaciones de exclusión (económica, cultural, política, habitacional). A su vez, se generaron de forma paulatina situaciones de fragmentación y segregación acompañadas del surgimiento de lo que denominamos fronteras emergentes, materiales y simbólicas. En este trabajo las discusiones se centran en estas fronteras intraurbanas del AMM.

En esta línea, en un primer paso de análisis podemos clasificar estas fronteras al interior de los espacios urbanos como tradicionales y emergentes (Ghilardi, 2017). Dentro del primer grupo es posible mencionar las diferencias existentes entre el centro de la aglomeración y las periferias urbanas. Por su parte, las fronteras emergentes son todo nuevo tipo de separación al interior de la ciudad, en relación a los nuevos procesos ligados a un modelo productivo neoliberal de producción de las ciudades.

Es a partir de esta clasificación que se construyen las preguntas que dan lugar al desarrollo de este trabajo: cuáles son algunas de las fronteras no materiales que se construyen y reproducen en los espacios urbanos diversos que conforman el aglomerado urbano más grande de la provincia

de Mendoza y el cuarto de la Argentina. También, cómo se definen en el marco de situaciones de segregación de diversa índole, y cómo se articulan –si lo hacen– con las fronteras visibles o materiales. Finalmente, reflexionamos sobre posibles alternativas centradas en el rol del Estado y sus políticas públicas vinculadas a los territorios.

Este planteo supone por un lado una mirada relacional, histórico-social de los territorios a estudiar. La perspectiva teórica adoptada implica identificar a los diversos agentes sociales que construyen estos territorios, desde los agentes estatales hasta aquellos que residen en hábitats no adecuados e informales del AMM en presencia de una multiplicidad de exclusiones, lo cual limita la posibilidad de construcción y reproducción colectiva de esta ciudad en beneficio del conjunto.

La estrategia metodológica utilizada articula el trabajo de observación directa en campo, las entrevistas semiestructuradas con diversos agentes y la revisión y el análisis de documentos, fundamentalmente oficiales.

## **La ciudad contemporánea neoliberal actual y las lógicas intervinientes: un territorio en permanente transformación**

Partimos de la idea de territorio como una construcción social; como la apropiación material o simbólica de un espacio por parte de actores sociales que supone siempre una dominación o un control que le da forma y lo constituya como tal. Hablar de territorio permite incorporar “la noción de temporalidad en la comprensión de la territorialidad, la formación de los territorios, y el establecimiento de las fronteras” (Benedetti, 2007: 14). Asimismo, el concepto de territorio supone un concepto relacional de poder, en el

que diversos agentes se disputan su apropiación y construcción. Milton Santos lo define como un espacio humano o espacio social; como un “[...] conjunto de formas representativas de las relaciones sociales del pasado y del presente y por una estructura representada por las relaciones sociales que ocurren ante nuestros ojos y que se manifiestan por medio de los procesos y las funciones” (Santos, 1990: 138).

Las diversas transformaciones en cuanto al acceso a los espacios urbanos, su producción y reproducción por parte de las distintas clases sociales las entendemos a partir de los planteamientos teóricos que desarrollan Abramo (2003) y Arqueros Mejica *et al.* (2008), quienes identifican tres lógicas de acción social vinculadas con el acceso a la tierra urbana y entonces la producción de las ciudades: la lógica del Estado, la lógica del mercado y la lógica de la necesidad. Entendemos que esta mirada si bien limita en cierto sentido el planteo, al mismo tiempo constituye una herramienta de análisis y reflexión muy importante para nuestro objeto de estudio, el AMM, dada la complejidad que lo caracteriza.

Estos autores conciben a la sociedad capitalista contemporánea como el producto de una compleja interacción entre estas tres lógicas, las que consideran contradictorias entre sí, entre otras cosas por los agentes sociales que las despliegan, así como por los objetivos buscados en cada caso. Estas lógicas presuponen una estructura o marco referencial para la toma de decisiones en cuanto al acceso a la tierra y, al mismo tiempo, definen una estructura de acción y de elecciones de localización y uso de servicios públicos, de las infraestructuras y de los bienes colectivos de la sociedad civil y de las administraciones locales (Abramo, 2003).

En la lógica del Estado, los individuos se someten a una decisión del poder público que asume la responsabilidad de la elección del sitio de las viviendas, previendo de antemano una mejora en la calidad de vida de la comunidad.

En la Argentina, los programas federales de vivienda –Fondo Nacional de la Vivienda (FONAVI)–, los programas nacionales de mejoramiento de la vivienda y el barrio, el Programa Crédito Argentino (PROCREAR), entre otros, orbitan dentro de esta línea de acción.

No obstante, la falta de regulación sobre la expansión urbana en nuestro país ha permitido un constante aumento de loteos en las periferias de las ciudades. Así la lógica del mercado permite el intercambio entre los poseedores de tierra urbana (o urbanizable) y los que intentan acceder a una porción de suelo propio. Aquí es importante diferenciar entre el mercado formal (responde una normativa jurídica o urbanística de cada ciudad/país) y el mercado informal, aun cuando no se encuadre en los requisitos normativos y jurídicos.

Por su parte, la lógica de la necesidad se evidencia en procesos de ocupaciones urbanas de terrenos o inmuebles ante la falta de disponibilidad de un lugar donde residir y la ausencia del Estado. Estas situaciones se reproducen tanto en el interior como en los márgenes de los centros urbanos de nuestro país, como es el caso del AMM bajo estudio.

### *Los procesos de fragmentación y segregación en espacios urbanos*

Una de las preguntas que nos hacemos en el presente trabajo es de qué manera se definen las fronteras no materiales intraurbanas en un contexto de segregación social. Para responder este interrogante primero buscamos definir la segregación urbana como...

...negación de la centralidad urbana en cuanto contenido social y espacial para una parte de los habitantes de la ciudad; los que no están en el centro de las ocupaciones de las políticas públicas urbanas y, a su



vez, presentan los más altos déficits en relación con el mundo del trabajo. (Álvarez, 2011: 41)

Se determinan así espacios segregados que no necesariamente se traducen en exclusión social pero que conllevan a la proximidad espacial y la interacción social en “espacios homogéneos, proceso que refuerza la segregación y tiende a la exclusión” (Segura, 2006: 16, 22).

Esto significa en consecuencia el no derecho a la ciudad por parte de los agentes sociales que habitan espacios segregados; es decir, la negación de un derecho humano que establece el...

...usufructo equitativo de las ciudades dentro de los principios de sustentabilidad, democracia, equidad y justicia social. (...) derecho colectivo de los habitantes de las ciudades, en especial de los grupos vulnerables y desfavorecidos (...), basado en sus usos y costumbres, con el objetivo de alcanzar el pleno ejercicio del derecho a la libre autodeterminación y un nivel de vida adecuado. (ONU, 2004)

Consideramos que la segregación trae aparejado un proceso de fronterización al interior de la ciudad que lleva a la conformación de variados territorios urbanos paralelamente con el crecimiento y el desarrollo urbano. Estos procesos de fragmentación de la unidad son entendidos como la falta de unidad del conjunto urbano, en el que se da...

[...una] proximidad de ricos y pobres, pero en espacios herméticamente cerrados [...] una sociedad en archipiélago produce un entrelazamiento de diferentes espacios y otorga una visibilidad acrecentada a las diferencias, los repliegues y los comunitarismos de todo tipo. (Prévôt-Schapira, 2001: 40)

## Las fronteras intraurbanas

Paralelamente al fenómeno de la segregación, propia del proceso de urbanización latinoamericano, se destaca la consolidación de las *fronteras urbanas*, radicalizándose sus consecuencias sociales e identitarias (Márquez, 2003). Estas fracturas urbanas, las fronteras al interior de la ciudad, son la expresión y el recurso de integración e identificación al interior del propio grupo de pertenencia; pero también de exclusión y distinción en relación al resto de la sociedad.

La segregación y las fronteras espaciales urbanas no son un mero reflejo de una comunidad de desiguales, ellas también ayudan a construirla. En este sentido, el actual proceso urbano da cuenta de la consolidación progresiva de un “modelo de ciudad de fronteras”, marcada por la afirmación de una ciudadanía privada y una comunidad fuertemente fragmentada (Márquez, 2003). Por lo tanto, creemos que al abordar la problemática de la segregación urbana, anteriormente planteada, es necesario incluir la categoría de frontera.

Una frontera es una categoría del lenguaje común y de la terminología propia de los Estados monárquicos que heredaron los Estados nacionales modernos. Fue revisitada y reformulada por la geopolítica de las primeras décadas del siglo XX (fronteras como epidermis del Estado, como zona de conflicto), por la historiografía y la sociología (frontera de expansión, frente pionero, fronteras de colonización) y por los estudios rurales (frente extractivo, frontera agrícola/ganadera). Más recientemente, se produjo un gran interés de las ciencias sociales por esta categoría y por un abanico de fenómenos que se asocian a ella (Benedetti, 2007).

Cuando la mirada se centra en el carácter separador de la frontera, posiblemente se estará considerando una *día-da* (expresión propuesta por Foucher, 1988), es decir, dos

regiones separadas y relacionadas entre sí de algún modo: tal vez, por la mera yuxtaposición.

Dentro de una perspectiva historicista, podemos definir una frontera como un límite político que constituye un territorio específico. Es un objeto resultante de un proceso de territorialización, sin olvidar que todo territorio en formación lleva consigo las semillas de las fronteras. Sin embargo, la frontera es igualmente un objeto establecido por un poder político para distinguirse de otras entidades territoriales. El interés de su abordaje radica en la comprensión de los mecanismos y las formas de gestión política de las discontinuidades espaciales y sociales que instituye toda delimitación.

Con el fin de singularizar el concepto de frontera en relación con otras nociones similares, Renard (2002), sugiere una graduación conceptual entre el límite “que circunscribe dos conjuntos espaciales señalando las diferencias (no siempre estructurantes)”, y la frontera “una separación estructurante que revela diferencias en el ejercicio de poder”. Es decir que, en este sentido, la frontera muestra la discontinuidad que supone el propio límite.

El contexto espacio-temporal que da origen a las relaciones de poder es un todo. De manera que el límite y la frontera no destacan únicamente en el espacio, sino también en el tiempo. En efecto, la segmentación no es exclusivamente territorial sino también temporal ya que las actividades que están reglamentadas, organizadas y controladas se expresan a la vez en el espacio y en el tiempo, en un lugar y en un momento dado, con una extensión y durante cierta duración. (Raffestin, 2011: 118-119)

En un sentido contrario a las predicciones que indicaban que con la profundización del proceso de globalización las fronteras se volverían irrelevantes –como resultado de lo que se denominó compresión del espacio por el tiempo–, desde inicios de la década de 1990 se vislumbra una multiplicación de fenómenos asociados a éstas, que incluye conflictos por razones ambientales, muros que se levantan para evitar el ingreso de inmigrantes, fragmentación de países con el consecuente surgimiento de nuevas fronteras, continuidad de las movilidades comerciales de tipo “hormiga” que buscan beneficiarse de alguna asimetría entre territorios nacionales, entre otros.

En otra escala, las ciudades, lejos o cerca de aquellas otras fronteras, sean de dimensiones metropolitanas o intermedias, se fragmentan creándose áreas socioculturalmente diferenciadas entre las cuales se interponen muros, barreras, peajes y otros dispositivos de control de la accesibilidad, no tan diferentes a los que se suelen crear entre los territorios nacionales. Otro tipo de frontera remite a los procesos de segregación generados por el cierre de ciertas áreas habitacionales (barrios privados, *countries*, ciudad privada) (Prévôt Schapira, 2002) que restringen el paso de personas ajenas a dichos complejos residenciales. Finalmente, se puede mencionar, también, el estudio de la función de barrera que ejercen ciertas infraestructuras tales como autopistas, canales de riego, canales aluvionales, que cortan el paso y el acceso a determinados lugares por parte de las poblaciones cercanas. En este trabajo entendemos a las fronteras no solo como división, material y simbólica, es decir, en su acepción negativa como separación, fragmentación, barrera material sino también como intercambio, tal como lo hacen Porcaro (2017) y Segura (2006). La frontera como territorio también de cambio, de vinculación, y por lo tanto de creación colectiva. El AMM por lo tanto también es

mirado con sus dinámicas e intercambios más allá de sus divisiones; como una realidad cambiante y no solo como un *puzzle* estático.

### *Construcción de fronteras al interior de la ciudad y territorialidades*

Afirmamos con Benedetti que la “formación de límites y fronteras es una condición para la existencia de una entidad territorial y lo mismo se podría decir a la inversa” (2007: 15). Es decir, que la apropiación de los territorios conlleva la construcción de territorialidades y la definición de nuevas fronteras. El espacio en el que se lleva a cabo la territorialidad se transforma en un territorio; es decir, los agentes sociales al apropiarse material y simbólicamente de un espacio lo territorializan.

Por territorialidades entendemos siguiendo a Haesbaert (2007: 1) el “proceso de dominio (político-económico) y/o apropiación (simbólico-cultural) del espacio por los grupos humanos”. En otras palabras: “el intento por parte de un individuo o grupo de afectar, influenciar, o controlar personas, fenómenos y relaciones, a través de la delimitación y el establecimiento de un control sobre un área geográfica” (Sack, 1986: 1).

Yves Lacoste (1988) hace la siguiente referencia:

Las prácticas y las representaciones socio-espaciales implican vivencias múltiples; es decir, tienen relación con distintos niveles o escalas (barrio, ciudad, localidad, entre otros) con las cuales se corresponden distintas prácticas, representaciones e ideas. [...] Las territorialidades se solapan unas con otras, son dinámicas cambiando en el tiempo y en el espacio. (Pedrazzani, 2009: 12, 13)

En el marco de las territorialidades, un límite “es una señal o un sistema semiológico” (Benedetti, 2007: 15) usado por los agentes para establecer relaciones de territorialidad; no es siempre una frontera sino que se transforma en ella “cuando los grupos despliegan sus estrategias para afectar, influir y controlar la circulación y localización de las personas, sus recursos, y sus ideas” (*Ibid.*: 16). Las fronteras son entonces “entidades históricas, contingentes, que existen en la medida que existe un agente cuyo objetivo es el de controlar, con mayor o menor intensidad, la movilidad a través de los límites” (*Ibid.*: 15).

Coincidimos con Grimson (2003: 3) en que “todas las fronteras son separación y unión al mismo tiempo”. Son “espacios que constituyen y comunican procesos territoriales en donde se demarcan barreras” (Bartolomé, 2006: 11). Estas barreras pueden ser tanto físicas, materiales, a distintas escalas de análisis, como por ejemplo un río, un canal de riego, una calle o avenida, un muro, una medianera; y también pueden ser no materiales o del orden de lo simbólico, es decir, aquellas vinculadas a las representaciones que los agentes construyen respecto de sus territorios y ellos mismos y de los otros, los ajenos. En ambos casos, las fronteras ayudan a distinguir, a demarcar algo propio y algo extraño tanto a nivel territorial como social; conduciendo a “la construcción de discontinuidades que delimitan identidades diferenciadas” (Bartolomé, 2006: 11). Es importante, entonces, ...

[...] analizar cómo se ordenan y jerarquizan las dos características de toda frontera: la separación y la unión. En toda frontera hay momentos de mayor apertura y otros de mayor cierre [...] por un lado, no se trata sólo de un lugar de cruce y diálogo, sino de conflicto y desigualdad; por otro, [...] “cruzar una frontera no implica necesariamente desdibujarla”. (Grimson, 2003: 19)

Cotidianamente los agentes sociales, aun ante la segregación desarrollan diversas estrategias o prácticas que implican atravesar, al menos en forma parcial, las fronteras sociales para sobrevivir, en tanto el espacio barrial no es un ámbito autosuficiente (Williams, 1997; Segura, 2006), y por tanto conformarlas al establecer a partir de estas prácticas nuevas barreras entre el barrio y el afuera, el adentro y el resto de la ciudad. Aquí se da entonces una dinámica de intercambios muy interesante de descubrir e intentar interpretar.

## **El área metropolitana de Mendoza: crecimiento urbano sostenido y la reproducción de fronteras simbólicas**

### *Crecimiento urbano del AMM*

Con el propósito de comprender la configuración espacial actual del AMM así como las formas recientes de expansión y apropiación del suelo urbano, que evidencian un marcado proceso de desintegración socio-espacial, es preciso reconstruir y presentar la historia reciente de esta metrópoli (Dalla Torre y Ghilardi, 2012; 2014; 2016).

Junto a Abramo entendemos que el fordismo urbano entró en crisis a partir de dos situaciones en las que el mercado reaparece como “mecanismo principal de coordinación de la producción” urbana; por un lado, un proceso de “flexibilización urbana por sobre el urbanismo modernista y regulador”, y por otro lado, “la caída en el financiamiento estatal de la materialidad urbana (vivienda, equipamientos e infraestructura) y de algunos servicios urbanos colectivos” (2012: 36).

Como la mayoría de los centros urbanos del mundo occidental, el crecimiento del espacio urbano del AMM se ha

visto favorecido y potenciado gracias a la consolidación de las economías capitalistas en las últimas décadas. El proceso de expansión urbana es el principal cambio espacial, que se manifiesta en la incorporación al suelo urbano de áreas naturales o rurales.

La mancha urbana (Figura 1) evolucionó en el período 2001-2010 en 24.922 hectáreas, lo que significó un aumento de más del 125 % respecto al crecimiento experimentado en el periodo 1991-2001.

El área metropolitana, en consecuencia, muestra una expansión explosiva entre el año 2000 y el 2010, período durante el cual se dispara la competencia por el uso del suelo. Además se ocupan áreas intersticiales entre los espacios urbanos consolidados y los rurales, los que denominamos espacios de interfase.

A su vez, las áreas consolidadas sufren la densificación por el alto costo del suelo al pasar a tener un rol fundamental el mercado que comienza a adquirir áreas antes no urbanizadas con la connivencia del Estado en reiteradas ocasiones. Se identifica en estas situaciones un tipo de regulación estatal que consideramos favorece a los agentes inmobiliarios privados.

Existen normativas que buscan regular el uso y apropiación de los espacios urbanos tanto a nivel provincial como de los municipios que integran el AMM, no obstante, suelen ser ignoradas por vías de excepción, a partir de las cuales se permite la urbanización de áreas inhibidas para tal fin. Ejemplo de estas normativas es la Ley de Ordenamiento Territorial de Mendoza (N° 8.051)<sup>1</sup> sancionada en el año

---

1 La Ley de Ordenamiento Territorial de Mendoza N° 8.051 en su artículo 1 define que tiene por objeto "Establecer el Ordenamiento territorial como procedimiento político-administrativo del Estado en todo el territorio provincial, entendido éste como Política de Estado para el Gobierno Provincial y el de los municipios. Es de carácter preventivo y prospectivo a corto, mediano y largo plazo". En el artículo 7, la ley establece los instrumentos y procedimientos, entre los que se



2009. En este contexto normativo, se constituye el Plan Provincial de Ordenamiento Territorial de Mendoza que en 2017 fue promulgado Ley (N° 8.999).

Como se hace evidente por lo arriba expuesto, a nivel nacional, la provincia de Mendoza es pionera en concretar la primera herramienta operativa del ordenamiento territorial (OT) que busca “el desarrollo sustentable del territorio” (Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial, 2017: 11) y establece los procesos que deberán desarrollarse –y que algunos casos ya están en desarrollo– como son los planes municipales, planes de áreas municipales y planes sectoriales (Dalla Torre, Sales, Esteves, Ghilardi, 2017). Sin embargo, al mismo tiempo el AMM constituye la segunda ciudad del país en número de emprendimientos cerrados privados (Molina, 2013), situación que entendemos no conlleva al logro de los objetivos buscados en esa Ley.

Por otro lado, distinguimos una fuerte desarticulación y falta de coordinación intra AMM y puntualmente entre los municipios que la integran, lo cual favorece las excepciones arriba explicitadas y, por lo tanto, el avance del mercado en la apropiación de los espacios.

### *Una ciudad en fragmentos: lectura a partir de las lógicas de desarrollo urbano*

Entendemos que una manera de avanzar en el análisis de la fragmentación que caracteriza al AMM es a partir de la ya citada propuesta de Abramo (2003), la cual

---

encuentran el Plan Estratégico de Desarrollo de la Provincia de Mendoza, el Plan de Ordenamiento Territorial Provincial y los Planes de Ordenamiento Territorial Municipal (Dalla Torre, Sales, Esteves y Ghilardi, 2017).

identifica tres lógicas de acción social en el acceso a la tierra urbana y entonces en la producción de las ciudades: la lógica del Estado, del mercado y de la necesidad. A continuación, se dará cuenta de su articulación para el área de estudio.

Durante las presidencias de Carlos Menem en la década de 1990, la intensificación del proceso “globalización”, implicó para la Argentina una apertura indiscriminada al comercio internacional junto a la desprotección de la industria. Se consolidó así un modelo de fuerte presencia del mercado en detrimento del Estado que terminó condenando a la exclusión a miles de personas (Ferreyra, 2010; Basualdo, 2000). La segregación social, no hizo más que potenciar la fragmentación territorial, más específicamente en los espacios urbanos en el marco de políticas de privatización de la provisión y el financiamiento de las viviendas y de los servicios públicos con una lógica de achicamiento estatal.

Particularmente, en el AMM, como resultado del Plan de Convertibilidad implementado en esa época, se incrementó notablemente la inversión privada en materia de construcción y de materialización de grandes desarrollos inmobiliarios (principalmente comerciales) mientras que los programas de viviendas de promoción social fueron descentralizados desde nación hacia las provincias (Ballent, 2010) y recortados, acompañados de la privatización del Banco Hipotecario y de la intervención de organismos multilaterales de crédito, lo que provocó que el crecimiento urbano estuviera manejado fundamentalmente por actores ajenos al poder público.

La inversión estatal, en ese momento, se direccionó hacia obras de infraestructura, que propiciaron e incluso beneficiaron discrecionalmente a los desarrolladores inmobiliarios emergentes de la década de los 90. La construcción de

la autovía “Corredor del Oeste” (que une los departamentos del AMM de Luján de Cuyo, Godoy Cruz y Capital) da cuenta de ello. Si bien mejoró la vinculación de los barrios populares del oeste del AMM, en realidad fue ejecutada para solucionar los tiempos de conectividad desde el sur, principalmente desde Chacras de Coria<sup>2</sup> hacia el centro de la ciudad de Mendoza y favoreció –entre muchos otros– a uno de los emprendimientos inmobiliarios privados más importantes de Mendoza ubicado en el departamento de Godoy Cruz, el Barrio Palmares (Figura 2).

Entre los resultados más evidentes de las transformaciones en el AMM de las últimas décadas está el crecimiento fragmentado del área metropolitana con la proliferación de urbanizaciones privadas, grandes y medianas que cuentan con el apoyo político y/o económico de los organismos estatales municipales. Principalmente en la periferia sur del AMM aparecieron nuevas urbanizaciones (countries o barrios cerrados) destinadas a familias de ingresos medios y altos, que buscaban una “mejor calidad de vida”.

Este tipo de urbanizaciones cerradas se fueron transformando con las décadas y hoy dan cuenta de la fuerte fragmentación actual del AMM. Los *country clubs* se originaron como espacio de ocio extraurbano de la élite de los años 30 y como vivienda de fin de semana de los sectores medios en la década del 70, en reemplazo de la “casa quinta”. En los años 80 y principios de los 90 se produjo la transición de su uso, de vivienda de fin de semana a permanente. Los countries cuentan con servicios deportivos y sociales, propios de un club, y en muchos casos se deben pasar controles de ingreso como socio, del tipo “bolilla negra”.

---

2 Suburbio residencial ubicado al sur del AMM, en el departamento de Luján de Cuyo. Se caracteriza por una componente demográfica con alto nivel de ingreso.

Así los “barrios cerrados” que comenzaron a ser visibles desde los años 80, surgieron como espacios de residencia permanente y en un principio se emplazaron en localidades suburbanas próximas. Si bien tienen una gran heterogeneidad interna de clases alta y media-alta, “los que están en el centro de la expansión inmobiliaria son los de pequeñas dimensiones, cuyo valor clave reside en la seguridad, destinados a una clase media con acceso al crédito, que no cuenta con la totalidad del capital requerido para la inversión” (Svampa, 2001: 69).

Además, se encuentran los “pueblos privados” que son grandes emprendimientos, “mega emprendimientos”, que van de 100 a 1600 hectáreas. Tienen su origen en la segunda mitad de los años 90 y se comienzan a comercializar a finales de la década, atendiendo a nuevas demandas del mercado: seguridad, contacto con la naturaleza, etcétera. En Mendoza existen solo dos en pleno desarrollo: Palmares Valley –de 200 hectáreas–, en Godoy Cruz, y El Torreón –inaugurado en 2008–, con 130 hectáreas, en el departamento de Maipú.

La crisis de 2001 puso un freno a esta expansión privada, pero a partir del 2003 se produjo un nuevo impulso, a un ritmo más acelerado aún, avanzando en gran medida sobre áreas agrícolas del sur de la ciudad (cuyas producciones son principalmente la uva y el olivo), mayormente los departamentos de Maipú y Luján de Cuyo. En el año 2015 se contabilizaron más de trescientas urbanizaciones privadas en el AMM, clasificadas en cuatro tipologías (Unidiversidad, 2015). Los dueños y/o habitantes de estas tierras irrigadas cultivadas se trasladan a vivir a otras zonas en las que el precio del suelo es más accesible.

Por su parte, los “condominios” constituyen una posibilidad sensiblemente más económica y, en muchos casos, como paso intermedio entre el departamento de la ciudad

y la casa del barrio privado. Urbanísticamente se organizan en pequeños departamentos de dos o tres ambientes, que rodean un jardín central con una pileta, un quincho de uso común y juegos infantiles. También cuentan con un espacio común destinado a garaje. Algunos de estos proyectos, fueron orientados hacia familias de clases medias, y así aparecieron barrios cerrados en zonas “no tradicionales” como es el caso de los departamentos de Las Heras y Guaymallén.

Paralelamente a la multiplicación de estos desarrollos privados, conviven algunas operaciones de vivienda social, desarrolladas por el Estado o cooperativas, destinadas a mejorar las condiciones de la población que reside en la informalidad y la pobreza. Algunos de estos podemos encontrarlos hacia la zona del Challao y colindantes al Cerro de la Gloria en el departamento de Capital.

Más allá de los avances y retrocesos de la intervención estatal, en los últimos veinte años, además, es constante el fenómeno de la ocupación informal de viviendas por parte de familias de clases populares en el núcleo tradicional del AMM así como en terrenos en la periferia. Es notable también la aparición de algunos asentamientos precarios que se ubican en terrenos vecinos a otros preexistentes, en terrenos fiscales en el piedemonte y al norte de la aglomeración (Panquehua, El Plumerillo y El Borbollón en el departamento de Las Heras), y en sectores cercanos a fuentes de trabajo informales, como en el oeste del departamento de Godoy Cruz y en Guaymallén. Sus pobladores pueden localizarse alrededor de basurales para realizar la selección de desechos para su posterior venta en el marco de estrategias familiares de supervivencia. Se evidencia este aumento de auto emprendimientos ante la falta de respuesta de sus necesidades habitacionales por parte del Estado.

Por otro lado, en el centro de la Capital, caracterizada tradicionalmente por casas y edificios de poca altura, fue aumentando el valor del suelo. Se potenció así la construcción de inmuebles exclusivos de propiedad horizontal a partir también de la flexibilización de algunas ordenanzas municipales, como los códigos de edificación. Esto ocurrió en ciertas áreas y sobre algunos corredores, como por ejemplo en el área del Parque Central y los corredores Belgrano-Palero y Moreno-Hipólito Yrigoyen. Por su parte, aparecieron edificios que superan los 20 pisos tanto en el centro de la ciudad de Mendoza, como en barrios de diverso nivel socioeconómico de la trama urbana consolidada de los departamentos de Capital y Godoy Cruz, respectivamente. Esto puede interpretarse por un lado como una oportunidad para los grandes emprendedores inmobiliarios y por otro como un aumento de la demanda que busca regresar a espacios centrales de la ciudad.

Como resultado de lo expuesto, podemos afirmar que fueron apareciendo distintas ciudades que hoy conviven en mayor o menor medida conformando lo que conocemos como AMM. Es evidente que los modos opuestos de apropiación y construcción de los territorios urbanos no conllevan para las distintas clases sociales las mismas consecuencias negativas en torno a la producción colectiva, social, del AMM, así como tampoco iguales posibilidades de ejercer su derecho a la ciudad. En el Cuadro 1, incluido posteriormente, se identifican algunos de los principales indicadores que caracterizaron los procesos de construcción del territorio del AMM y se los asocia a las lógicas a las que adhieren en cada caso.

**Cuadro 1. Síntesis de los procesos de crecimiento urbano en la configuración actual del AMM.**

Lógica del Estado	Lógica del Mercado	Lógica de la Necesidad
<p>Planes Federales de Vivienda. Periféricos. Tierras de poco atractivo inmobiliario, limitados servicios públicos.</p> <p>Relocalización de asentamientos populares informales hacia tierras poco atractivas y frágiles.</p> <p>Obras de infraestructura que favorece a desarrolladores.</p> <p>Exenciones impositivas y excepciones en normativas de usos del suelo a desarrolladores.</p> <p>Falta de articulación entre políticas de vivienda y planificación urbana.</p> <p>Falta de articulación intra AMM.</p>	<p>300 urbanizaciones cerradas, hoy orientadas hacia las clases medias.</p> <p>Centro: viviendas en propiedad horizontal.</p> <p>Avance y valorización hacia el sur en tierras cultivadas.</p> <p>Avance y valorización hacia el oeste en tierras del piedemonte con alta fragilidad.</p>	<p>Asentamientos Populares Urbanos en terrenos precarios del piedemonte y al norte de la ciudad. Terrenos fiscales.</p> <p>Ocupación informal de viviendas centrales.</p> <p>Formación de islas de precariedad.</p>

Fuente: Elaboración propia

Con el correr de los años se fueron originando dos extremos opuestos en la estructura social que se evidencian en el espacio: las económicas que voluntariamente crean una nueva manera de demostrar su prestigio a través de su ubicación en barrios cerrados y el sector de los que menos tienen, quienes viven en condiciones históricas de vulnerabilidad y se ven reclusos involuntariamente en espacios cada vez más segregados y estigmatizados. Mientras estos barrios más se guetifican, más se encierran en sí mismos y sus habitantes encuentran numerosos obstáculos para modificar su situación de exclusión y superar las

fronteras que los dividen material y simbólicamente del resto. Consideramos que el resultado es un proceso cada vez más profundo de segregación urbana o guetización de la sociedad mendocina (Bauman, 1999; Wacquant, 2001).

Las Figuras 2 y 3, dan cuenta de la fragmentación del espacio urbano que conforma actualmente el AMM con sus barrios cerrados de un lado y sus asentamientos populares informales del otro.

### **El área metropolitana de Mendoza: “una ciudad de fronteras”**

En el AMM se pueden observar por un lado lo que denominamos “fronteras tradicionales” que oponen el centro de la aglomeración a las periferias urbanas (Figura 4). El AMM presenta un alto grado de polarización geográfica debido a que es fácilmente distinguible la presencia de buenas o muy buenas condiciones de vida en el centro de la ciudad, y hacia fuera barrios marginales con regulares o malas condiciones de vida que se van tornando en estado crítico hacia las zonas periféricas suburbanas. Sin embargo, hay que subrayar la existencia de barrios exclusivos en determinados sectores muy valorizados (sobre todo la periferia sur).

También, se encuentran las fronteras interjurisdiccionales que definen seis municipios dentro del AMM. En este escenario, la ausencia de un organismo metropolitano puede generar verdaderas fronteras vinculadas a la planificación urbana, la zonificación y los usos del suelo, el transporte, la circulación, los servicios públicos, entre otros.

Por otro lado, ponemos de manifiesto las “fronteras emergentes” que dividen la ciudad formal de la ciudad privada. Entre estas fronteras emergentes en el AMM encontramos a “los barrios cerrados, que se desarrollan en zonas que, gracias a su accesibilidad y a sus condiciones paisajísticas y



ambientales, devienen en grandes islas privadas que rompen con la trama urbana. Sin, embargo es posible encontrar situaciones en las que los muros que limitan el territorio barrial privado son adyacentes a asentamientos urbanos con un alto grado de precariedad; es allí, entonces, donde aparecen situaciones en las que la cercanía espacial se contrapone a una elevada desigualdad social” (Ghilardi, 2017: 241).

En el marco de estas fronteras también podemos identificar algunas del orden de lo material y otras del orden de lo simbólico, tanto intraurbanas como interurbanas. A continuación, se incluye la Figura 4 en la que desarrollamos una clasificación de fronteras y destacamos las fronteras simbólicas intraurbanas, que constituyen el objeto de discusión en este trabajo. Las mismas han sido resaltadas en negro sólo a los fines de distinguirlas del resto.

### *Las fronteras simbólicas al interior del AMM*

En el AMM podemos decir, tal como afirma Márquez (2003: 36), que “el actual proceso urbano da cuenta de la consolidación progresiva de un modelo de ciudad de fronteras, marcada por la afirmación de una ciudadanía privada y una comunidad fuertemente fragmentada, jibarizada”.

Esta dinámica de prácticas, de usos y de disputas en el espacio público entre desiguales actores sociales se da en torno a la definición, la reproducción y el cuestionamiento de fronteras urbanas [...] Estas fronteras –necesariamente múltiples y diversas– refieren tanto a obstáculos materiales para la accesibilidad a determinadas instalaciones y bienes urbanos como a límites simbólicos que estructuran la interacción social en el espacio público y limitan las posibilidades de

circulación y de disfrute de la ciudad por parte de los cuerpos catalogados negativamente. La dinámica de las fronteras no se agota aquí. Además de las prácticas involucradas en su establecimiento y reproducción, la vida urbana se constituye también por la diversidad de prácticas sociales que cuestionan y buscan disolver o al menos suspender temporalmente tales fronteras. (Segura y Ferretti, 2011: 168)

Ramiro Segura (2011) señala que “los límites remiten a relaciones sociales, a los modos como las personas se clasifican e imaginan entre sí y a las formas en que se relacionan en virtud de tales clasificaciones e imaginarios” (2011: 96). Es decir, las fronteras indican modos relacionales diferentes; relaciones sociales que como suponemos son relaciones desiguales, que implican diversas posiciones sociales y, por lo tanto, diversas acumulaciones de capital entre los agentes involucrados. Se naturalizan entonces las diferencias sociales, se las reproduce.

Dentro de los procesos de territorialización y diferenciación social que los agentes desarrollan, las prácticas que construyen fronteras del orden de lo simbólico, al igual que las materiales, físicas, evidentes a los sentidos, objetivas, buscan la diferenciación, la demarcación de una distancia, de una separación, de una distancia respecto de otros, la cual también puede ser cuestionada por algunos agentes. Estas fronteras son construidas por ejemplo en relación a las vivencias, representaciones, prácticas, discursos construidos y compartidos.

Al mismo tiempo que existen diferentes fronteras, fundamentalmente entre las simbólicas, también pueden identificarse diversas intensidades, que podrían pensarse a partir del número de barreras con que cada agente convive en un determinado espacio.

Para dar cuenta de estas espacialidades y sus construcciones, sobre todo a partir de lo simbólico, buscamos determinar elementos identificatorios a diversas escalas de análisis (el AMM, algún departamento que conforma al AMM, un barrio, determinadas manzanas al interior de un barrio). Todos estos elementos permiten dar cuenta de cómo van transformándose las ciudades actuales y particularmente Mendoza.

Algunas de estas fronteras se vinculan con cómo se ven y se piensan los agentes sociales, cómo se sienten con los otros, con lo extraño. En este sentido, existen diferencias de clase, de género, de generación, de etnia, que permean estos sentimientos y que, por lo tanto, van redefiniendo fronteras.

Además de muros, contenciones, ingresos vallados, autopistas intraurbanas –todas éstas, fronteras materiales– que pueden observarse a diferentes escalas (del AMM, de los municipios, de los barrios, etc.), las fronteras simbólicas son construidas y alimentadas en gran parte por la prensa y la propaganda a partir de la evaluación y categorización que hacen de los espacios urbanos desde intereses económicos y políticos en especial, movidos por la lógica del mercado. Son estas manifestaciones las que ayudan a dividir aún más los lugares urbanos según diferencias entre sus habitantes y entonces llevan a fragmentar cada vez más la ciudad como un todo.

En los barrios cerrados, las barreras y la presencia de guardias separan, por un lado, el barrio del afuera, generando así una primera frontera intraurbana entre el adentro y el exterior del barrio (Figura 5). Por otro lado, la distribución de las casas cercanas a la calle principal, a los espacios de recreación, a ciertos servicios, entre otros, genera divisiones intrabarriales. En este sentido, no es lo mismo vivir en las primeras cuadras del barrio, las iniciales u originales que en las más nuevas, las más alejadas del entendido como

centro de la urbanización, en las que la infraestructura suele ser más escasa y el acceso más complejo. Además, desde el orden de lo simbólico no son percibidos de igual manera quienes residen en determinadas cuadras del barrio respecto de quienes lo hacen en otras.

Todas las percepciones se encuentran atravesadas por cuestiones de clase, sean los barrios privados o no, nunca son del todo homogéneos en su interior: están los vecinos que más capital económico han logrado acumular y muestran ciertos bienes que los distinguen materialmente de otros (mejores autos, viviendas más grandes y con mejores materiales, etc.) más allá de la alta homogeneidad que presentan algunos espacios.

Las diferencias de género, generación y etnia también se evidencian en la apropiación que se hace de los espacios por dentro y por fuera de los barrios. Al interior de los mismos esto se observa por ejemplo en los barrios populares en la circulación por las calles por parte de sus residentes (las mujeres suelen transcurrir por las calles más centrales e iluminadas, sobre todo durante las horas del día; por su parte los varones –preferentemente jóvenes– suelen hacerlo por todas las calles y a cualquier hora del día dado que no sufren de la misma manera las situaciones de inseguridad cotidianas del barrio). También, en la apropiación de ciertos espacios, por ejemplo en el caso de los jóvenes que se ubican a determinados horarios en las esquinas, y de los niños que durante las tardes se les encuentra en las plazas o espacios verdes. Estas diferencias pueden vislumbrarse a partir del lugar en que se ubican sus viviendas. Así éstas se suelen aglomerar en función de la nacionalidad de sus habitantes con todo lo que “ser extranjero” significa.

Como arriba afirmamos, la dimensión temporal también condiciona la construcción de fronteras. La trayectoria en el barrio genera percepciones particulares

respecto del espacio barrial, los vecinos, los límites del barrio, sus ventajas y desventajas, entre otros aspectos. En este sentido, los nuevos residentes son percibidos de distinta manera en relación a los más antiguos. Muchas veces este indicador determina los lugares ocupados y posibles de ser ocupados; también, las relaciones sociales a entablar y el acceso a servicios básicos: están los vecinos que acceden a servicios y los que no; los que viven en el asfalto y los que no.

## Reflexiones finales

A partir de lo reflexionado, en el AMM se comprueba la aparición y consolidación de elementos distintivos que se convierten en estructurantes en el espacio de la desigualdad existente en el conjunto social.

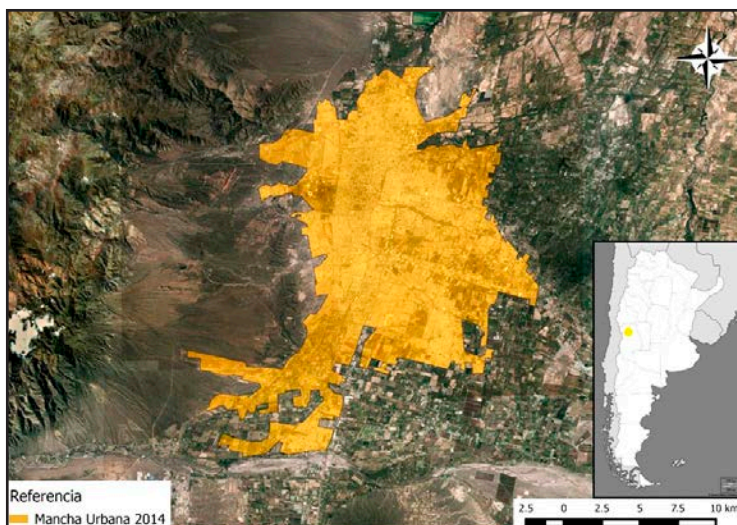
Las situaciones de segregación social que se evidencian en los territorios urbanos analizados muestran además de la fragmentación espacial de nuestra ciudad, y –entendemos– en respuesta a ésta, una disputa entre espacios y en definitiva una disputa entre los agentes que se los apropian y construyen cotidianamente. ¿Qué es lo que está en disputa y cómo estos enfrentamientos pueden generar lazos para una construcción más colectiva del espacio urbano?, ¿cómo podemos recuperar los procesos sociales que se dan en esos espacios de frontera (tanto materiales como simbólicas) para favorecer el encuentro y entonces la posibilidad de la transformación de las realidades individuales.

Entendemos que las fronteras no significan necesariamente separación sino también unión, encuentro, la posibilidad de hilvanar y, por lo tanto, de romper la fragmentación existente y así la exclusión.

Finalmente, nos preguntamos qué responsabilidad le cabe al Estado en una dinámica que fragmenta los territorios urbanos a partir de la aparición de fronteras. Consideramos que sería importante que la categoría frontera fuese retomada en las políticas públicas que se desarrollen a futuro, sea cual sea su magnitud y nivel de desagregación, dado que permitirá pensar en una construcción social territorial más igualitaria.

Es importante que el Estado logre hacer una lectura espacial que mejore la calidad de vida de la población del AMM en su conjunto. ¿Serán las fronteras aquellos territorios donde se puedan generar lazos para una construcción colectiva del espacio urbano?

**Figura 1. Situación relativa del AMM.**



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de la Agencia Provincial de Ordenamiento Territorial, Gobierno de Mendoza.

**Figura 2. Palmares Master Plan, Benegas, Godoy Cruz, AMM.**



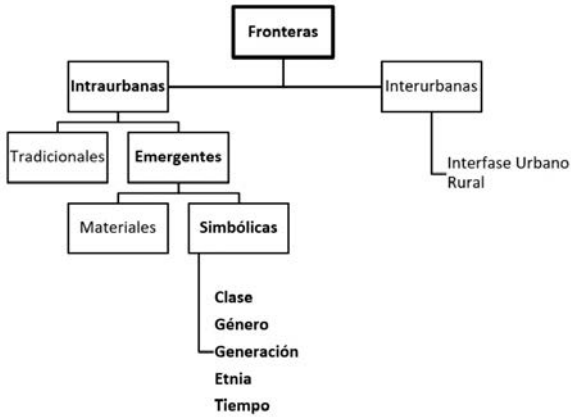
Fuente: Palmares del Presidente (Master Plan, 2010).

**Figura 3. Campo Pappa, Villa Hipódromo, Godoy Cruz, AMM.**



Fuente: Fotografía propia.

**Figura 4. Clasificación de fronteras en los espacios urbanos.**



Fuente: Elaboración propia.

**Figura 5. Fronteras internas al AMM.**



Fuente: Fotografía propia.



## Bibliografía

- Abramo, P. (2003). *A cidade da informalidade. O desafio das cidades latina-americanas*. Río de Janeiro: Sete Letras.
- Abramo, P. (2012). La ciudad com-fusa: mercado y producción de la estructura urbana en las grandes metrópolis latinoamericanas. En *EURE*, 38 (114), pp. 35-69.
- Álvarez, G. (2011). Segregación urbana. Grupos de significados en torno a un concepto y un problema social y urbano. En *Revista Proyección*, núm. 10, pp. 41-67.
- Arqueros Mejica, M. S.; Gil, M. L.; Mendoza, M. y Zapata, M. C. (2008). Córdoba y Mendoza: dos casos para pensar la producción social del hábitat. En *Revista INVI*, vol. 23 (62), pp. 21-73.
- Ballent, A. (2010). Los nuevos mosaicos: políticas de vivienda y cultura del hábitat. En Torrado, S. (dir.). *El costo social del ajuste (Argentina 1976-2002)*, Tomo II, Buenos Aires, Edhasa.
- Bartolomé, M. (2006). Antropología de las fronteras en América Latina. En *AmeriQuests* [Online]. Vol. 2 (1).
- Basualdo, E. (2000). *Acerca de la naturaleza de la deuda externa y la definición de una estrategia política*. Buenos Aires, FLACSO/Editorial, UNQUI /Página 12.
- Bauman, Z. (1999). *La globalización: consecuencias humanas*. México, FCE.
- Benedetti, A. (2007). *Territorialidad y Fronteras en las relaciones sociales. Algunos conceptos ordenadores*. Buenos Aires: UBA, Recuperado de <http://estatico.buenosaires.gov.ar/areas/educacion/cepa/frontera.pdf>
- Dalla Torre, J. y Ghilardi, M. (2012). Aproximación a la ciudad dual. Fragmentación espacial y segregación material y subjetiva en el área metropolitana de Mendoza, Argentina. En *Revista Proyección*, núm. 12, pp. 6-25.
- Dalla Torre, J. y Ghilardi, M. (julio, 2016). Apropiaciones y usos del suelo y las viviendas urbanas: agentes, prácticas y lógicas intervinientes. La segregación y el derecho a la ciudad en el Área Metropolitana de Mendoza, Argentina. En Janoschka, M. *Congreso Internacional Contested Cities*. Contested Cities: Madrid.
- Dalla Torre, J. y Ghilardi, M. (octubre, 2014). Lógicas de acceso a la ciudad fragmentada contemporánea: un análisis del Área Metropolitana de Mendoza, 2003-2014. En Panai, M. *X Bienal del Coloquio de Transformaciones Territoriales. Desequilibrios regionales y políticas públicas. Una agenda pendiente*. AUGM (Asociación de Universidades Grupo Montevideo)-UNC: Córdoba.

- Dalla Torre, J.; Sales, R.; Esteves, M. y Ghilardi, M. (octubre, 2017). Las particularidades de las fronteras urbano-rural en el ordenamiento territorial. En Farinós, J. y Gudiño, M. E. *V Workshop de la Red Iberoamericana de Observación Territorial/VI Seminario Internacional de Ordenamiento Territorial 2017*. CIFOT, Mendoza.
- Ferreira, M. A. (2010). *Expansión y retracción de circuitos productivos en el marco de distintos modos de regulación económica. Un estudio comparado de las causas que generan las fases de expansión y retracción. El circuito vitivinícola, y el hidrocarburo, en la Provincia de Mendoza, en los últimos 32 años*. (Tesis doctoral). Programa Doctorado FLACSO Argentina, Buenos Aires.
- Foucher, M. (1988). *Fronts et frontières, un tour du monde géopolitique*. Paris: Fayard.
- Ghilardi, M. (2017). Cercanía espacial y desigualdad social: las fronteras urbanas en el Área Metropolitana de Mendoza. En Braticevic, S.; Tommei, C. y Rascovan, S. (comps.). *Bordes, límites, frentes e interfaces: algunos aportes sobre la cuestión de las fronteras* (pp. 230-246). Buenos Aires, Alejandro Benedetti.
- Gorelik, A. (1998). *La grilla y el parque. Espacio público y cultura urbana en Buenos Aires, 1887-1936*. Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes.
- Grimson, Alejandro (2003). *La nación en sus límites: contrabandistas y exiliados en la frontera Argentina-Brasil*. Barcelona, Gedisa.
- Gudiño, M. E. (2009). Instrumentos para la gestión del territorio. Ley de ordenamiento territorial y sistemas de información geográfica. En Calviño, P. *Jornadas Regionales de Información Geográfica y Ordenamiento Territorial* (pp. 22-47). Santa Cruz, Ministerio Secretaría General de la Gobernación de la Provincia de Santa Cruz.
- Haesbaert, R. (2007). Territorio y Multiterritorialidad: um debate. En *GEOgraphia*, Año IX (17), pp. 19-45.
- INDEC (2010). *Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda*. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Argentina.
- Janoschka, M. (2002). El nuevo modelo de la ciudad latinoamericana: fragmentación y privatización. En *EURE*, vol. 28 (85), pp. 11-29.
- Lacoste, Y. (1988). *Geografía del subdesarrollo*. Madrid: Editorial Ariel.
- Márquez, F. (2003). Identidad y fronteras urbanas en Santiago de Chile. En *Psicología em Revista*, v. 10 (14), pp. 35-51.

- Molina, A. (2013). *Como una gran pecera. Urbanizaciones cerradas, ciudadanía y subjetivación política en el Gran Mendoza*. Mendoza: EDIUNC.
- ONU (2004). *Carta mundial por el derecho a la ciudad*. Quito: Foro Social de las Américas.
- Pedrazzani, C. (2009). *Territorialidades Urbanas y Fronteras Simbólicas. Un análisis desde las políticas habitacionales implementadas en IPV de Argüello de la Ciudad de Córdoba-Argentina* (Tesis de licenciatura). Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba.
- Porcaro, T. (2017). Perspectivas teóricas en el estudio de las fronteras estatales desde la geografía. En Braticevic, S.; Tommei C. y Rascován A. (comps.). *Bordes, límites, frentes e interfaces. Algunos aportes sobre la cuestión de las fronteras*. Buenos Aires, UBA, pp. 83-102.
- Prévôt Schapira, M. F. (2002). Buenos Aires en los 90: metropolización y desigualdades. En *EURE*, vol. 28 (85), pp. 31-50.
- Prévôt-Schapira, M. F. (2001). Fragmentación espacial y social: conceptos y realidades. En *Perfiles Latinoamericanos*, vol. 9, (9), pp. 33-56.
- Renard, J. P. (2002). La frontière: limite politique majeure, mais aussi aire de transition. En Renard, J. P. (coord.). *Collectif, limites et discontinuités en géographie*. París, Sedes, pp. 40-66.
- Sack, R. (1986). *Human Territoriality: Its theory and history*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Santos, Milton (1990). *Por una geografía nueva*. Madrid, Espasa-Calpe.
- Segura, R. (2006). Segregación residencial, fronteras urbanas y movilidad territorial. Un acercamiento etnográfico. En *Cuadernos del IDES*, núm. 9, pp. 3-24.
- Segura, R. y Ferretty, E. (2011). El cuerpo y la ciudad. Espacio público, fronteras urbanas y prácticas corporales. En *Educación Física y Ciencia*, núm. 13, pp. 165-168.
- Svampa, M. (2001). *Los que ganaron. La vida en los countries y barrios privados*. Buenos Aires, Biblos.
- Unidiversidad (2015). *La década loteada. El mapa de los barrios cerrados de Mendoza*. Mendoza: CICUNC. Recuperado de <http://www.unidiversidad.com.ar/ladecadaloteada>
- Wacquant, L. (2001). *Parias urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio*. Buenos Aires, Manantial.